

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34005 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 152/2010 referente al deudor Coinme Import-Export, S.L., con NIF B01202019, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de los Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vitoria, 1 de septiembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100069049-1